

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, sábado 18 de noviembre de 1911

N.º 3,347

## “EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, NOVIEMBRE 18 DE 1911

### La Batalla de Ingavi 18 de Noviembre de 1841

El calendario patriótico registra hoy una fecha de trascendental importancia, en la cual quedó bien sentada la fama del soldado boliviano, por su valor y su resistencia. Ingavi: he aquí el nombre de una batalla que trae a la imaginación el desfile de las tropas bolivianas en defensa de la integridad territorial; la colocación de un ejército pequeño ante uno fuerte y poderoso que pretendió hollar la dignidad de la patria de Bolívar y Sucre.

Para perpetuar esta importante acción bélica, orgullo del ejército boliviano, se han escrito diversos folletos, sobresaliendo entre todos ellos el último libro confeccionado por el señor José Manuel Aponte, bajo la denominación de la Batalla de Ingavi. Allí, en las páginas de ese libro, en breve seré leído cuidadosamente por la niñez estudiosa, hallándose relatada con abundancia de detalles la acción épica de un puñado de valientes que supo detener el paso de avanzada de los invasores.

De las páginas de ese libro, considerado como el más completo de los que hasta hoy se han escrito, vamos a extraer algunas relaciones, a fin de que el polvo del olvido no marchite los laureles ganados en valiente lid por el Ejército de Bolivia.

Dice el señor Aponte: “Era día jueves 18 de Noviembre de 1841.

En esos momentos la suerte de Bolivia pendía de un pelo.

Un movimiento falso, una orden mal comprendida, cualquier retraso en las operaciones ó un gesto de cobardía, habría comprometido el éxito de la contienda y consiguientemente la independencia de la República, que ya contaba 16 años de vida libre y soberana, y que en tan corto lapso de tiempo, había comprobado sus vitales energías, sus heroicas luchas en las pasadas campañas de la confederación.

“Había sonado la hora suprema de su salvación ó de su desaparición, y corría el peligro mortal y angustioso de ver derrotado su ejército y tener que debatirse en retirada, y por fracciones entre las últimas convulsiones de la vida.”

Tal era, efectivamente, la situación de Bolivia, cuya presidencia ocupaba el General José Ballivián y bajo cuya administración se consumó la invasión de Gamarrá. Componían el ejército boliviano 3,788 hombres, entre jefes, oficiales y soldados; en tanto que las tropas enemigas disponían de 5,199 hombres.

Fue en estas condiciones desiguales que se libró la batalla de Ingavi, habiendo pronunciado el General Ballivián en los momentos de prueba, la siguiente proclama: “Soldados: a esos enemigos que tenemos al frente, los veréis desaparecer como las nubes cuando las bate el viento.”

Palabras proféticas que se cumplieron al pie de la letra, porque el ejército de Ballivián alcanzó un grandioso triunfo.

Quisiéramos disponer de mayor espacio para insertar en nuestras columnas la descripción completa de la batalla de Ingavi, inscrita ya con caracteres imborrables en las páginas de la Historia Patria; y quisiéramos también, que al igual del interés patriótico de otras naciones, por conservar sus glorias nacionales, se diera la más amplia circulación al libro que relata la Batalla de Ingavi, la gloria más pura del ejército nacional.

En tres horas de sangriento combate, se dispersó el ejército invasor, para hacer flamear muy alta la bandera de la Patria. He aquí el parte de la victoria de Ingavi. Enviado al

Prefecto del Departamento de La Paz, en los términos siguientes:

“GRAN VICTORIA EN LOS CAMPOS DE INGAVI”

República Boliviana.

General en Jefe.

Campo de batalla, al frente de Viacha, 18 de Noviembre de 1841, á horas dos de la tarde.

A. S. G. el Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor:

Acaba de cumplir el Ejército de mi mando con el deber más sagrado que la naturaleza impuso al hombre: salvar á su PATRIA DE LA CONQUISTA, DE LA HUMILLACIÓN Y DE LA ESCLAVITUD; en cincuenta minutos de un ataque impetuoso, en que se comprometieron tres armas á la vez, hicieron conocer los bolivianos que nacieron libres y que la independencia de su Patria no será JAMÁS NUNCA ARREBATADA. A presencia de los dos gigantes del nuevo mundo: el ILLIMANI y el LLAMPU, y sobre los llanos de la ciudad de La Paz, ha tenido lugar á las doce de este día la célebre batalla que acaba de poner á disposición del Ejército boliviano á todos los generales, jefes y oficiales, tropas, cañones, armamento y banderas que el invasor condujo al sagrado suelo boliviano.

Ha quedado muerto en el campo de batalla el General Gamarrá, EL HA ENCONTRADO SU SEPULTURA EN EL SUELO BOLIVIANO QUE INSULTÓ; sobre éste se colocará una pirámide que sirva de recuerdo á los invasores que alguna vez pudieran intentar profanar la tierra sagrada del gran Bolívar.

En tanto que se recogen los datos necesarios para remitir el detalle de la batalla, sírvase transmitir este parte á todas las provincias de su Departamento, haciendo que se publique por bando, para el gozo general de todos los bolivianos.

Dios guarde á V. G.—José Ballivián.”

Es el compendio de una honrosa victoria que cubrió de gloria y de honra á las armas bolivianas.

Y la fecha que marca este triunfo, constituye un legítimo orgullo para nuestra Patria. Por eso, la completa relación hecha por el señor Aponte acerca de la Batalla de Ingavi, digna de ser leída por todo ciudadano patriota.

En seguida la corte marcial hizo fusilar en la misma forma á treinta y seis condenados, cuyos cadáveres fueron exhibidos hasta entrada la noche á fin de ejemplarizar y reprimir los atentados que se cometen contra los italianos.

**SERBIA.**—VIAJE DEL PRÍNCIPE JORGE. —Blgrado, 17.—S. M. el rey Pedro ha determinado enviar al príncipe heredero al Japon con fines instructivos. Se añade que el príncipe visitará también los Estados Unidos y las principales ciudades del continente europeo.

**ARGENTINA.**—NUEVO VAPORES PARA EL SERVICIO DE PASAJEROS. —Buenos Aires, 17.—En breve será incorporado al servicio el buque «Deseado», que verificará sus viajes de Londres al Río de la Plata. Este vapor pertenece á la compañía de navegación denominada «Royal Mail Steam Packet».

**ESPAÑA.**—EXCUSIÓN DEL JEFE RADICAL.—INCREMENTO DEL PUEBLO DEL SOBERANO. —Madrid, 17.—Por las poblaciones de Andalucía ha hecho una gira al jefe del partido radical, señor Alejandro Lerroux, quien, después de laboriosas conferencias que celebró con el señor Diego Martínez Barrios, presidente del mismo partido en Sevilla, introdujo algunas reformas en la organización de dicha agrupación sevillana.

—Los parientes del millonario Alberto Sapeña han demandado la anulación del testamento por medio del cual Sapeña, antes de morir en el pueblo de Luchón, legó la suma de tres millones de francos á favor de S. M. el rey Alfonso XIII.

—¿Cuál será el resultado de la reclamación? Los tribunales de justicia se encargarán de darlo. Mientras tanto, son divergentes las opiniones, y los comentarios han entrado febrilmente en el terreno de la prensa, algunos de cuyos órganos prevén que el fallo ha de ser adverso á los herederos reclamantes por tratarse de una donación hecha en pro del soberano.

**ITALIA.**—PROVISIÓN DE CARDENALOS.—LOS QUE CORRESPONDEN Á LA AMÉRICA. —Roma, 17.—La prensa se ocupa de la integración del Sacro Colegio y hace diversas apreciaciones sobre los nombramientos que debe hacer S. S. el Papa Pío X. Esta nueva elección obedece á la existencia de vacíos en la corte pontificia con motivo de las vacancias producidas.

Se sabe que de las cuatro designaciones que pronunciará el jefe de la Iglesia, cuatro deben recaer en prelados del nuevo continente.

Los diarios afirman que, una vez completada la corte del Vaticano, ascenderán á treinta y tres los cardenales italianos y veintinueve los de otras naciones. Añaden que el cardenal Rampolla va perdiendo simpatías entre sus colegas.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para el Comercio de Bolivia por la Vía Galveston

### TURQUIA

REOS EJECUTADOS EN TRÍPOLI

MACABRO ESPECTÁCULO

Constantinopla, 17.— Con profusión de detalles los diarios dan cuenta del proceso rápido que se instauró contra el individuo Hussein, que fué pasado por las armas conforme á la sentencia dictada por el tribunal militar que, presidido por el coronel Marocco, fué integrado con la designación del mayor Cicognani y tres capitanes.

Hussein fué condenado por un leve asesinato que cometió en la persona de un soldado perteneciente al cuerpo de los «Bersaglieri».

Según atestigüaciones formuladas ante el tribunal, el crimen lo perpetró el acusado (quien ejercía el puesto de caraván en la legación alemana), en circunstancias sumamente agravantes, pues á la víctima le asió por detrás certeras puñaladas empleando la mayor sangre fría.

El capitán Carafa d' Andria, defensor del caraván, hizo una exposición fundada en argumentos que resultaron débiles ante la enormidad del delito.

Pronunciada la sentencia, inmediatamente se procedió á la ejecución. Hussein fué vendido y atado á un banquillo, donde se le disparó por la espalda ocho tiros simultáneos de fusil que le cortaron la vida.

En seguida la corte marcial hizo fusilar en la misma forma á treinta y seis condenados, cuyos cadáveres fueron exhibidos hasta entrada la noche á fin de ejemplarizar y reprimir los atentados que se cometen contra los italianos.

**SERBIA.**—VIAJE DEL PRÍNCIPE JORGE. —Blgrado, 17.—S. M. el rey Pedro ha determinado enviar al príncipe heredero al Japon con fines instructivos. Se añade que el príncipe visitará también los Estados Unidos y las principales ciudades del continente europeo.

**ARGENTINA.**—NUEVO VAPORES PARA EL SERVICIO DE PASAJEROS. —Buenos Aires, 17.—En breve será incorporado al servicio el buque «Deseado», que verificará sus viajes de Londres al Río de la Plata. Este vapor pertenece á la compañía de navegación denominada «Royal Mail Steam Packet».

**ESPAÑA.**—EXCUSIÓN DEL JEFE RADICAL.—INCREMENTO DEL PUEBLO DEL SOBERANO. —Madrid, 17.—Por las poblaciones de Andalucía ha hecho una gira al jefe del partido radical, señor Alejandro Lerroux, quien, después de laboriosas conferencias que celebró con el señor Diego Martínez Barrios, presidente del mismo partido en Sevilla, introdujo algunas reformas en la organización de dicha agrupación sevillana.

—Los parientes del millonario Alberto Sapeña han demandado la anulación del testamento por medio del cual Sapeña, antes de morir en el pueblo de Luchón, legó la suma de tres millones de francos á favor de S. M. el rey Alfonso XIII.

—¿Cuál será el resultado de la reclamación? Los tribunales de justicia se encargarán de darlo. Mientras tanto, son divergentes las opiniones, y los comentarios han entrado febrilmente en el terreno de la prensa, algunos de cuyos órganos prevén que el fallo ha de ser adverso á los herederos reclamantes por tratarse de una donación hecha en pro del soberano.

**ITALIA.**—PROVISIÓN DE CARDENALOS.—LOS QUE CORRESPONDEN Á LA AMÉRICA. —Roma, 17.—La prensa se ocupa de la integración del Sacro Colegio y hace diversas apreciaciones sobre los nombramientos que debe hacer S. S. el Papa Pío X. Esta nueva elección obedece á la existencia de vacíos en la corte pontificia con motivo de las vacancias producidas.

Se sabe que de las cuatro designaciones que pronunciará el jefe de la Iglesia, cuatro deben recaer en prelados del nuevo continente.

Los diarios afirman que, una vez completada la corte del Vaticano, ascenderán á treinta y tres los cardenales italianos y veintinueve los de otras naciones. Añaden que el cardenal Rampolla va perdiendo simpatías entre sus colegas.

**La actividad como medio de educación**

(De la revista del Centro Estudiantil.)

El ilustrado Dr. Rück Uriburu, Secretario de la Legación de Bolivia, entre nosotros; el erudito, profundo y galante conferenciante que supo hacer vibrar los resortes más íntimos de nuestra alma, en su brillante y sabia disertación sobre «Extensión Universitaria», nos ha sorprendido agradablemente, con la colaboración que honra nuestras páginas y enviándonos con una espontaneidad que agrada.

Debemos empezar por entender qué es lo que quiere decir EDUCACIÓN.

Lo mismo que el embrión al evolucionar repite la vida de la especie, la infancia es la reproducción de la humanidad. Y así como el huevo ofrece al em-

brión toda la sustancia nutritiva necesaria, la escuela debe ofrecer al niño las condiciones que ha menester para andar el largo camino seguido por la humanidad.

He ahí el principio psico-biológico que involucra el concepto vital de lo que debe ser la educación.

“La escuela debe de ser el huevo del huevo de la vida humana”, pues, el niño debe encontrar en ella cuanto requiera su desarrollo físico, moral é intelectual. Necesario es que en ella el niño pueda asimilar la substancia apta para la lucha por la vida en la sociedad.

¿Y cuál es entonces esa substancia y cómo puede ser asimilada? La ciencia y la experiencia responden; dejando al niño librado á la espontaneidad natural de sus movimientos. Este es el factor fundamental del problema. La pedagogía corriente, creyendo realizar el principio, lo contraría esencialmente en la práctica, por la manera como aplica sus métodos Famosos.

En efecto, observa Eislander: “Si el huevo la substancia viva de los elementos reproductores es capaz de substituir á todas las causas de modificación que han actuado sobre los antepasados, es claro que en el niño existen disposiciones activas suficientes para suplir toda intervención directa por parte del educador.” Es pues lógico pensar que en el niño, al igual que en el embrión existe VIRTUAL POR HERENCIA Y ATAVISMO, el poder de reproducir en brevísimo lapso la evolución para llegar al estado orgánico que caracteriza á la especie.

La obra superorgánica se opera de idéntica manera que la obra orgánica: las transformaciones se transmiten á las generaciones siguientes; por pequeñas que ellas sean, lentas y triviales, capitalizándose con el tiempo y determinan metamorfosis perdurables. En el embrión reaparecen, cual aptitud heredada. Luego el niño lleva en potencia las conquistas del antepasado adquiridas en la milenaria disciplina social. Tan es así que no de otro modo la ciencia podría explicar porque el niño puede asimilar en pocos años los conocimientos acumulados en siglos!

Ribot esclarece la trasmisión del todo, condensado en un principio—dice—un mínimo de actividad física que en la vida mental desempeña el papel del protoplasma ó de la célula en fisiología; después acciones y reacciones que, por una repetición constante, cambian por costumbre y quedan fijadas por herencia; en resumen: una reunión de hábitos hereditarios; tal es, de acuerdo con la escuela transformista, el génesis del instinto.”

Todos los fenómenos psicológicos, por otra parte, la memoria, la cognición, la emoción, la volición, la sensación, el sentimiento, etc., ó sea: las modalidades de la MENTALIDAD, es la herencia la que constituye esas APTITUDES del sistema nervioso. En la evolución y con las evoluciones DEVIENEN, perfeccionándose y refinándose, y ADVIENEN otras nuevas, de las que ni idea podríamos forjar.

Si para aprender á caminar el niño no necesita otra disciplina que la de los golpes, lo mismo resulta que para aprender á coordinar sus movimientos físico-morales é intelectuales, no otra disciplina necesita que la de la experiencia no contrariada de sus manifestaciones despertadas, suscitadas y sugeridas.

El espíritu—lo que se denomina con este nombre—como el cuerpo, APRENDE por medio de sus naturales experiencias previas. El conocimiento es el producto de dos fuerzas: los hechos internos y externos, la forma, el color, las sensaciones, etc., y los productos del pensamiento mismo solicitado ininterrumpidamente por semejanzas y comparaciones de las cosas. Pues bien; estas leyes del pensamiento, sus formas, no son otra cosa que evoluciones y no preformaciones.

La disciplina perpetua de la vida hacia la adaptación á condiciones superiores.

Son leyes de la experiencia, son resultados de ésta; pero de la de la raza, no de la individual, lo que quiere decir: de la herencia.

El espíritu, como el cuerpo, se plasman por la acción y reacción de las fuerzas naturales.

Toda repetición, hábito, se convierte en orgánico, y por tanto: trasmisible.

Todos los datos de la psicobiología permiten pues temerariamente la educación en la enseñanza de la misma naturaleza. Por eso es que toda la ciencia de la educación consiste en la presentación de materias en el orden gradual, que las NECESIDADES del niño lo exijan. A la sana pedagogía incumbe su conocimiento y humilde aplicación; al niño la tarea de su facílísima asimilación; deliciosas cuando no se observa otra guía que las mismas sensaciones cuando son normales. El educador que interviene, á título de DISCIPLINA, en el juego espontáneo de las actividades físicas é intelectuales del niño contraría, ANQUILOSA al educando; lo deforma, no lo educa.

Su rol único es obedecer humildemente la aceleración evolutiva, igual á la embionaria en la incubación.

Léngase así á reconocer que la EDUCACIÓN debe hacerse por el trabajo, que sería materia de una ordenación de la obra humana, en cuyo ESTRENEAMIENTO el niño se familiariza con todos los conocimientos, hábitos y sentimientos que fluyen de aquélla.

Mas, el tema es inagotable, y para el objeto basta esbozar su estudio apuntando su fondo científico.

FEDERICO RÜCK URRUTU.

**Parlamento**

Sesión de Congreso

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, primer Vicepresidente de la República.

Instalada la sesión á horas 3 y 30 p. m., con la concurrencia del suficiente número de H. H. Senadores y Diputados, fueron leídas el acta y la correspondencia.

Luego se pasó á escuchar varios informes de la Comisión de Negocios Internacionales.

Se ingresó á sesión reservada con objeto de escuchar dos informes de este carácter.

Se reabrió la sesión á horas 4 y 30 p. m., en la que fué clausurada.

Cámara de Senadores

84 sesión ordinaria, del día 17 de noviembre de 1911.

MATINAL

Presidencia del H. señor Benedito Goytía, Presidente Electivo del H. Senado Nacional.

Fué instalada la sesión á horas 10 a. m., con la asistencia de los H. H. Senadores señores: d'Arach, Roca, Salamanca, Sanjines, Trigo-Achá, Vázquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

Faltaron con licencia los H. H. Jemio y Quinteros.

Presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores se pasó á considerar el Presupuesto de este ramo.

Después de corto debate y á moción del H. Vázquez, se aumentó en todas las partidas concernientes á los oficiales escribientes de legación, de Bs. 2,400 que percibían anualmente á 3,000.

Todas las demás partidas fueron aprobadas con pequeñas discrepancias.

Se creó un 2º Secretario en la Legación Argentina.

A petición del H. Roca se ingresó á sesión reservada, la que duró hasta las 12 y 30 p. m., hora en que reabierta la pública fué suspendida.

SESIÓN MERIDIANA

A horas 2 p. m. fué instalada la sesión meridiana y se consideró el presupuesto legislativo correspondiente al H. Senado Nacional, con pequeñas modificaciones de años anteriores.

Se suspendió la sesión para pasar á considerar asuntos internacionales en Congreso.

**Cámara de Diputados**

La sesión de AYER

ACTA.—Se aprobó la correspondiente al 11 del actual.

CORRESPONDENCIA.—La orden del día del H. Senado.—Al archivo.

—Oficio del Senado devolviendo aprobados en revisión el proyecto que autoriza á la Junta Municipal de Cocoroco la enajenación de edificios fiscales.—En mesa.

—Otro oficio del Senado, acusando recibo de la propuesta del señor Horacio Ferreccio para la construcción de un ferrocarril de esta ciudad al pueblo de Araca con un ramal á Yungas, enviado para su aprobación en revisión.

PROPOSTA.—Se ha presentado por ..... para la construcción del ferrocarril de Potosí á Sucre.—A la Comisión de Viabilidad.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Hacienda, en el proyecto que vota la suma de Bs. 5,000 para la reparación del edificio de la casa nacional de moneda de la ciudad de Potosí.—Opinando en sentido favorable.—Siendo conexo con el Presupuesto en mesa.

—Otro informe de la misma Comisión, en la solicitud del Concejo Municipal de Sucre, reclamando el pago de varias partidas devengadas, opinando porque se asigne la suma de Bs. 25,000 en el presupuesto de 1912.—En mesa.

—Otro de la misma Comisión, en el proyecto venido del Senado por el que se jubila al señor Zoilo Flores, opinando porque se consigne en el presupuesto la respectiva partida.—En mesa.

Asuntos en mesa.—El proyecto que autoriza á la Junta Municipal de Guayqui la venta de tierras municipales para destinar dicho producto á la reparación de la Casa Consistorial.—Aprobado en sus tres estaciones.—Al H. Senado.

OTRO ASUNTO EN MESA.—El proyecto que trata con el impuesto de 50 centavos al alcohol de producción nacional que se interne á Potosí.

Después de un corto debate, en el que se opusieron por su aprobación inmediata los HH. Serrate y Lara, se resolvió por que pase á la Comisión respectiva.

ORDEN DEL DÍA.—La propuesta de Gámez y Cº para la construcción de un muelle en Ribalta. Sin discusión se aprobó en grande.

A horas 3 p. m. se ingresó á sesión de Congreso para escuchar la lectura de algunos informes de la Comisión de Negocios Diplomáticos sobre algunos protocolos.

A horas 4 p. m. se ingresó á sesión reservada de congreso para leer un informe de carácter secreto.

Se reinstaló la sesión de la Cámara de Diputados á horas 5 p. m., en que se discutó el presupuesto de instrucción.

A horas 6 p. m. se suspendió á sesión hasta horas 9 p. m.

Juegos florales

La “Sociedad Sucre”, considerada en todo tiempo como un núcleo de la mentalidad pacífica, ha invitado á los poetas nacionales residentes en esta capital, á los juegos florales que deben realizarse á fines de diciembre próximo, con ocasión de la fiesta de caridad preparada por la Protectora de la Infancia. He aquí una brillante oportunidad para que los hijos de las Musas ganen una hoja más de laurel para ostentarla con legítimo orgullo, y será también una ocasión para demostrar que la poesía tiene sus decididos cultivadores.

Los trabajos a presentarse en dichos juegos florales, serán:

- 1.ª—Una composición sobre la caridad, en verso.
2.ª—Una composición con tema libre, en verso.
El Juri que debe juzgar las composiciones presentadas, está compuesto de los señores Alfredo Ascarrunz, Rosendo Villalobos, Julio César Valdéz, Luis P. Ampuero & Isaac G. Eduardo, todos ellos literatos que gozan de justo prestigio.

Aunque suponemos que todas las composiciones serán inéditas, no está demás hacer constar que tal requisito debe exigirse a los concursantes. Desde luego, auguramos un éxito completo a la Sociedad Sucre, conocido como es el entusiasmo de nuestros poetas. Los premios consisten en una violeta de oro y la flor natural, que bien vale la pena de disputarlos.

A trabajar, señores poetas, que las ocasiones perdidas, si se van no vuelven nunca.

Bibliografía

José Manuel Aponte. — La Batalla de Ingavi. — Recuerdos históricos. — La Paz. — Escuela Tipográfica Salesiana. — 1901 8º Pga. 334 y XXX de introducción. Seis retratos grabados y el plano de la batalla al final.

Con el título que anotamos ha salido a luz el importante libro del señor Aponte, que, indudablemente, bajo su aspecto literario e histórico es lo mejor que se ha producido en el país, en nuestro tiempo.

Los generales Andrés Santa Cruz y José Ballivián, que con sus acciones llenan toda la obra, son las dos grandes figuras históricas que ha producido Bolivia; de la misma talla, aunque bajo un aspecto distinto, sólo pueden citarse a don José María Linarez y a don Aniceto Arce, ambos doctores en leyes. Los demás gobernantes que tuvo Bolivia no pasan de ser figuras secundarias.

¿Por qué es la batalla de Ingavi de gran trascendencia histórica?

El señor Aponte, con un criterio tan penetrante como ajustado a la verdad, responde: "Bajo el punto de vista sociológico, la victoria de Ingavi tiene influencia decisiva e irrevocable en el derecho internacional, porque afirmó su estructura la nacionalidad boliviana, cortó de raíz esa corriente disociadora que tendía al cercenamiento del territorio boliviano, que había quedado muy reducido de sus antiguas posesiones. Hizo ver al mundo que la nueva nacionalidad contaba con suficientes fuerzas vitales para subsistir como entidad social, y por último acabó con su turbulento caudillo, Gamarra, que había sembrado el desorden y la anarquía entre ambos países."

"La pirámide de Ingavi fué el monumento que deslindaba los nuevos Estados y tanto q' ni el mismo paseo triunfal del vencedor Ballivián hasta Puno con su ejército pudo modificar las fronteras, entre las que se alzó la tumba de Gamarra como un eterno baluarte."

Hasta la batalla de Ingavi fué, pues, problemática la independencia política de Bolivia, y la razón estuvo en que el genio de Sucre, al separar el Alto Perú del Bajo, contrarió las naturales tendencias de ambos pueblos é hizo una creación artificial del primero. Formó un estado, fraccionando una gran nación, no porque al hacerlo satisficiera una ingenua inclinación de artista de pueblos, sino porque en su COLOMBIANISMO, venía una amenaza para su patria, si alud de los estados colombianos, hubiese surgido la nacionalidad peruana, unida en sus dos componentes, y, por lo mismo, robusta y poderosa.

La creación de Bolivia fué la obra del egoísmo patriótico del Mariscal de Ayacucho.

En lo que discrepamos por completo del señor Aponte, es en la suposición que hace de que en la confederación Perúboliviana, no tuvieron parte los pueblos, y que ella ha sido realizada á impulsos de la sola ambición del General Santa Cruz. No tal. La idea de la unión del Bajo y Alto Perú fué muy popular en aquellos tiempos; los que combatieron la

idea, tanto en el uno como en el otro estado, fueron los caudillos militares adocenados, ansiosos de escalar al poder valiéndose de cualquier medio, y que consideraban que la implantación de ese sistema iba á dar al traste con sus ambiciosas miras. En Bolivia no se podrá citar un sólo hombre público de importancia que no haya servido á la confederación. El PAN PERUANISMO ha sido idea acariciada por todos los notables pensadores de este país. Los escritores chilenos, en su afán de justificar una intervención á todas luces injusta, son los que han tratado y siguen con su tarea de deprimir á Santa Cruz y presentar la confederación como una obra efímera, nacida del derecho ambicioso de un solo hombre y no de la comunidad de raza, costumbres, lengua é intereses de dos pueblos. Los historiadores bolivianos no han hecho hasta hoy sino repetir lo que dicen los chilenos, interesados en desfigurar los hechos, sin tomarse el trabajo de estudiar la época y consultar la abundante documentación que existe al respecto.

La diplomacia chilena no ha sido original en aquellas circunstancias. La idea de conservar la separación de Bolivia y el Perú, si bien le dictaba su interés propio, nació de Sucre. Don Diego Portales no hizo sino plagiar la idea al gran Mariscal de Ayacucho y aplicarla en provecho de su país; si á Colombia no le convenía que al sud se establezca la gran República peruana formada por sus dos fracciones, á Chile tampoco podía convenirle que esa república se consolidase al norte de ella. Cada cual hizo lo que le interesaba, menos Bolivia y el Perú.

Por lo demás, el libro del señor Aponte, juzgado dentro el criterio especial que ha dominado á los escritores bolivianos, repetimos que supera á todo lo que se ha escrito en Bolivia en materia histórica.

Le felicitamos sinceramente por este resultado: ojalá su clar talento no excuse continuar dando sus primicias á las letras. Tiene cualidades para ser un notable historiador, al menos si sus horas de ocio dedica al estudio detenido é imparcial de los documentos inéditos, donde se encuentra la clave de los acontecimientos históricos que describe.

M. RIGOBERTO PAREDES.

INSERCCIONES

Recordación gloriosa

Los hechos grandiosos que simbolizan el episodio de la historia patria no deben desaparecer jamás de la memoria de sus hijos. Es por esta razón que hoy Bolivia, es decir la patria de los bravos, recuerda con orgullo y júbilo el LXX aniversario de la famosa jornada de Ingavi.

Pasan catorce lustros, desde aquella epopeya en la que el soldado boliviano con el denuedo y bizarría que le caracterizan, supo reconquistar por medio de las armas el honor que le habían legado en su testamento los inmortales genios de Bolívar y Sucre.

Ingavi para Bolivia, es el reto dado con la pólvora al déspota que á título de valiente holló un día antes el sagrado suelo de la Patria.

Al conmemorar epopeya tan gloriosa recordamos también con honor el mandato que cumpliera del Jefe de la Nación; el decano Coronel, Ayudante del Estado Mayor, Dámaso Bilbao La Vieja y Alquiiza (Marqués de Haro) trayendo el parte de la victoria ante el Prefecto del Departamento, hecho por el cual fué ascendido al día siguiente á General de Brigada, con cargo de dar cuenta al Congreso por su sobrino el Presidente de la República, don José Ballivián.

Por la cual obtuvo una medalla de oro, inclusive todos los jefes que asistieron á la memorable batalla, cuyo lema es: "Salvé la patria y su gloria en Ingavi, 18 de Noviembre de 1841". Fué declarado benemérito á la Patria en grado heroico y eminente.

En esta día de suyo clásico para la Patria, saludamos al hermoso pabellón boliviano, recomendando á sus hijos que en la hora de la prueba, si acaso se presentara, recuerden con entusiasmo la fecha inmortal del 18 de noviembre de 1841.

AVISOS NUEVOS

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N° 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cajas, almohadados, mesas de toda forma y tamaño á precios equitativos. 20 v. 3347

IMPORTANTE.—Por motivo de viaje se ofrece en venta la cómoda y bien situada casa N° 81, que hace esquina entre las calles Mercado y Loaiza. Referencias en la misma casa, domicilio de la propietaria. 10 v. 3347

AVISO.—Ángela Medina, directora de la escuela infantil del "Niño Jesús", pone en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha queda abierto el libro de inscripciones de los alumnos del citado establecimiento, hasta el quince de diciembre próximo. La Paz, noviembre 17 de 1911 2 v. 3347

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 de los corrientes, ha señalado el día 25 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 48 de la calle Yanacocha de esta ciudad, bajo la base de veinticuatro mil trescientos bolivianos (24,300 Bs.) rebajada que ha sido la segunda décima del precio fijado de consentimiento de partes, propia del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados para el efecto. La Paz, noviembre 17 de 1911 José P. Bilbao Ll. 3 v. 3347

BENAVIDES & BORDA.—Han recibido un bonito surtido de vestidos para baile, para verano, blusas varias clases, fustes de paja para sombreros y muchos artículos de alta novedad. 2 v. 3347

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 11 de los corrientes, ha señalado el día 20 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de los muebles y enseres pertenecientes al extinguido establecimiento "Cometa Halley", por liquidación social seguida por María Aliaga v. de Alarcón con Emiliano Vargas B. y Donato R. Vargas, y bajo la base de mil trescientos treinta y nueve bolivianos, cincuenta y ocho centavos. (Bs. 1,339.58) rebajada que ha sido la tercera décima de su última base

Las personas interesadas pueden ocurrir al lugar del remate que será en San Jorge, y por ante el Alcalde Parroquial comisionado Claudio Llano, existiendo en la oficina del suscrito secretario el inventario y tasación respectivos. La Paz, noviembre 15 de 1911 Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3346

PROPIEDADES EN VENTA.—Se ofrecen una casa situada en la Plaza España N° 2, con todas las comodidades y agua; y una sayayña de origen en los suburbios de la ex-comunidad Callapa. Para tratar, verse con el propietario en la tienda de la misma casa. N. 17.

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N° 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N° 9

Problemas Sociales

—POR— Julián Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholicismo y Portirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

Cochero

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla.

AVISO OFICIAL.—De acuerdo con la Junta Departamental de Almonedas y de conformidad con la ley de 8 del presente mes, se efectuará el remate á puja abierta del edificio y terrenos ocupados por el Colegio de Artes y Oficios de los Padres Salesianos de esta ciudad, situados entre la "Avenida 16 de Julio", la calle transversal de abrirse, la de los "Molineros" y el "Callejón Municipal", sobre la base de ciento setenta y cinco mil bolivianos. Los interesados pueden ocurrir á hacer sus ofertas el día 18 del actual, á h. 1 y 30 p. m., al salón prefectural, ante la Junta Departamental de Almonedas. La Paz, noviembre 15 de 1911 El Notario de Hacienda. 3 v. 3345

Corocoro United Copper Mines, Ltd. Oficina de Ensayes

Ensayes cualitativos, gratis. Ensayes cuantitativos, nueva tarifa es 50 % más barata que cualquiera. Se hacen ensayes de todo metal ó sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia. Dirección:— Cotocoro United Copper Mines Ltd. Sección Laboratorio — Corocoro — 2 m. N. 16

The Robbie Burns Famed Old Scotch Whisky VENDEN R. Valenzuela y Co. LA PAZ.—BOLIVIA 15 v. 3336

INVITACION RELIGIOSA Daniel López Videla (Q. E. P. D.) Margarita P. v. de López Videla, esposa é hijos, invitan á la familia y á sus amistades, para que se dignen concurrir al quinario de misas que en sufragio del alma del extinto se rezarán desde el viernes 17 hasta el 21 del presente mes, en la iglesia de San Agustín, altar del Sagrado Corazón. Lo que comprometerá su eterna gratitud. 3 v. 3345

EN ALQUILER O VENTA.—Se ofrece una casa nueva, de construcción moderna, forma esquina entre las calles Chapare y Murillo, tiene todas las comodidades y confort deseables. Para tratar verse con la dueña en la misma casa, calle Chapare N° 44. 10 v. 3338

SE ALQUILA.—Una habitación para hombre solo ó bufete de abogado. Dirigirse Ayacucho 68 (altos Botica Boliviana.) 3 v. 3346

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz".—El directorio de esta sociedad, en su sesión de 15 del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de sus estatutos, tiene á bien convocar á sus miembros á junta general extraordinaria para el domingo 19 del que rige, á h. 1 y 1/2 a. m., en su local de la calle Pichincha N° 3; se recomienda la puntual asistencia, por tener que resolverse en ella asuntos importantes de interés social. La Paz, noviembre 16 de 1911 El Secretario. 3 v. 3346

AVISO.—Los señores Emil Hermanos, teniendo el uso exclusivo mediante el correspondiente registro, de la marca "El Indio", para distinguir géneros blancos, pone en conocimiento del comercio y público en general que es la única casa legalmente autorizada para su importación y venta, y procederán con los privilegios que les concede la ley contra los que expendan otros géneros blancos con la misma marca y denominación "El Indio". La Paz, noviembre 15 de 1911 1 m. N. 17.

SE ALQUILA.—Por precio módico tres habitaciones, en la casa N° 66, calle Yungas. 5 v. 3345

Dr. J. Luis Cariaga D. D. S. Cirujano-Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia, EE. UU de Norte América y La Paz, Bolivia.

Ha comenzado á recibir un moderno y elegante instrumental. Trabajo esmerado, duradero; garantizado y rápido. Precios muy módicos. Calle Colón, esquina Plaza la Lev. 3 m. N. 11.

SE ALQUILA.—Un departamento nuevo recientemente construido, cómodo, elegante, completamente independiente, en altos, con agua y W. C., á la media cuadra del parque General Pando. Referencia en al misma casa, calle Mapiri N° 88. 1 m. O. 27. 4.

SE ALQUILA.—Un departamento muy cómodo y completamente independiente. Socabaya 89. 15 v. 3337

Casa en venta Se ofrece la casa N° 145 de la calle Loayza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse á la propietaria, que vive en la misma casa ó á esta imprenta. 8 v. 3309

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

¡¡MODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente — SE NECESITAN — Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior. Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argandoña. 1 m. N. 3

Baratura DE Sombreros para señoras y señoritas Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argandoña. 1 m. N. 4.

SE NECESITAN.—Carpinteros y aprendices en la carpintería de la calle Ballivián Nos 89 y 91. 9 v. 3341

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

Catástrofe de Apolo Por orden del Directorio "Auxiliador" de la catástrofe de Apolo, se pone en conocimiento de las personas que quieran favorecer con sus óbolos humanitarios á los damnificados por el siniestro incendio del 8 de octubre, se dignen depositarlos en el Banco Industrial á orden del mencionado Directorio de esta capital. Apolo, octubre 18 de 1911. El Directorio. 15 v. 3336

SE DESEA.—Tomar en alquiler una finca de puna, que engre bastantes peones, se prefiere cerca del ferrocarril. Los interesados ocurran á la Sombrerera Paceña. Calle Socabaya 65. 1 m. N. 9

EN ARRIENDO.—El Restaurant América, á la salida de la estación de Uyuni. Los que interesen pueden dirigirse á Sixto Flores, al mismo Uyuni. 1 m. N. 14

SE VENDE.—Acobes en el Valle de Sopocachi. Pormenores en la calle Indaburu N° 88. 25 v. 3322

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa para una familia con agua y todas las comodidades apetecibles, á dos cuadras de la plaza Murillo. Referencias y pormenores en la casa N° 39 de la calle Junín. 5 v. 3344

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza ají amarillo, papas y tunta, en la casa N° 84 de la calle Catocora. 1 m. N. 16.

HABITACIONES AMUEBLADAS.—Se alquila un departamento cómodo y independiente, con cuatro habitaciones, cocina y despensa, en la plazuela Frías N° 6, esquina con la calle Bueno. Para tratar, verse con el propietario en la misma casa. 15 v. 3341

EN ALQUILER.—Se ofrecen en alquiler habitaciones sueltas y departamentos para familias reducidas, en la calle Evaristo Valle N° 39. Para tratar, verse con la propietaria en la calle Mercado N° 48. 4 v. 3344

¡Ojo Ojo Ojo! Se vende queso de Paria de superior calidad y chalonas, por mayor, en la casa N° 71 de la calle Lanza. 5 v. 3344

JUEGOS FLORALES.—La "Sociedad Sucre", invita á los poetas nacionales residentes en esta ciudad á los Juegos Florales que tendrán lugar con ocasión de la "Fiesta de Caridad" que ha organizado la "Sociedad Protectora de la Infancia".

Los dos trabajos que fueren considerados mejores, se premiarán con una violeta de oro y con una botanural, respectivamente. Dichos trabajos serán: 1.ª—Una composición sobre la Caridad, en verso. 2.ª—Una composición con tema libre, en verso.

El Juri que ha de juzgar las poesías presentadas y que se encargará de establecer las solemnidades del acto en que se entreguen los premios á los poetas laureados, se compondrá de los señores: Alfredo Ascarrunz, Rosendo Villalobos, Julio César Valdéz, Luis P. Ampuero, Isaac G. Eduardo. Las personas que deseen tomar parte en este torneo literario, deberán remitir sus trabajos al señor Rosendo Villalobos hasta el 15 de diciembre venidero, con pseudónimo, bajo cubierta y acompañado de un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor, el que será depositado en poder del presidente de la Sociedad Sucre.

El Juri incinerará los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, tan luego que se pronuncie la calificación y antes de abrirlos pertenecientes á los laureados. La Paz, noviembre 10 de 1911 Abel Alarcón Juan F. Betregal, Secretarios. 10 v. 3341.

Juan Alcoreza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufile: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. S. 5

AVISO MUNICIPAL.—A los adedores por servicio de aguas.—Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se previene á los deudores por servicio de aguas, que ya se han cortado éstas en las mismas presas á varios deudores morosos y que se continuará con esta medida. Además, se pone de manifiesto que por la rehabilitación del servicio, fuera de las cuotas correspondientes, se cobrará á cada poseedor de un servicio la suma de diez bolivianos, por importe de los gastos que demanda la mencionada rehabilitación, requisito sin el cual no se podrá obtener nuevamente el servicio que se solicita. La Paz, noviembre 14 de 1911 El Comisario de Aguas. 10 v. 3344

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas en la calle Indaburu N° 88. 25 v. 3322

**DIA SOCIAL**

**El baile del sábado.**—El próximo sábado, 25, se realizará el gran baile que el señor Horacio Ferreccio ofrece a esta Sociedad, en los salones del Club de Paz, correspondiendo a las múltiples atenciones de que ha sido objeto, por parte de ella, desde su llegada de Europa. Las señoras Edelmir de Pinilla, Juana de Goytia y Matilde de Cusicanqui, y las señoras Goytia y Cusicanqui, harán los honores de la casa en representación de la casa y la señorita de Ferreccio, quienes se encuentran actualmente en Lausana.

El recuerdo que ha quedado en nuestra sociedad de las fiestas ofrecidas por el señor y la señora de Ferreccio, permite augurar a ésta un éxito brillantísimo.

Para tal acontecimiento circula en todos los ámbitos de la aristocracia el siguiente billete de invitación:

"Horacio Ferreccio tiene el honor de saludar al señor..... y el agrado de invitarle al baile que ofrecerá a sus amigos, la noche del 25 del corriente, en los salones del Club de La Paz.

Ciudad, 15 de noviembre de 1911.

**El paseo de hoy.**—Se nota muchísimo entusiasmo, por parte de nuestra sociedad, especialmente en los elementales juveniles, para asistir al paseo de esta mañana, en el que se efectuarán carreras a la sortija y otras atrayentes distracciones.

**Cumpleaños.**—El día de hoy celebra el aniversario de su natalicio la señora Maximiliana de González.

—La señora Enriqueta Diez de Medina de Reyes Ortiz mañana celebra su día de días. Con tal motivo será muy cumplimentada por sus numerosas relaciones de amistad.

**Enfermos.**—De gravedad se halla enferma la señora Felicidad V. de Ibarquien, habiendo recibido los últimos auxilios religiosos.

**Viajeros.** Regresa a la ciudad de Cochabamba el H. Diputado doctor Panstino A. Quiroga.

—El doctor Juan María Zalles, Prefecto y Comandante General del Departamento, ha regresado de la ciudad de Oruro, hasta donde fué acompañando a su esposa.

—El señor Emilio Yanguas ha regresado de Yungas.

—El señor Juan Brunelli, caballero italiano, se encuentra en esta ciudad, procedente de la de Oruro.

—Hoy viaja a Oruro el señor Emilio Zúñiga empleado de la Corte Superior de este distrito.

—A Guaquí ha viajado el señor Norberto Galdo.

—Por el tren de ayer ha partido con rumbo a Lima el señor Francisco D'Andreis.

—A la misma ciudad se ha dirigido el señor Patricio Bruz Romero.

—Se ha ausentado al puerto de Guaquí la señora Tránsito Vidaurre de Taborga.

—Hacia la República del Uruguay ha partido el padre Francisco Jerez, profesor de Música del Colegio don Bosco.

—A Guaquí marchó el señor José Marco.

**Señoras! Señoritas!**

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

**CREMA DEL HAREM**

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

**Polvos del Harem**

**"El Comercio de Bolivia"**

Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado:

Por un mes..... Bs. 2.

« trimestre..... « 5

« semestre..... « 9.50

« un año..... « 17.

República Argentina

Por un año.....Bs. 24.

Europa

Por un año.....Bs. 28.

Avisos. Comunicados e inserciones a precios equitativos.

Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiéndose renovado anticipadamente.

**¡No más dolor de cabeza!**

**Las Capsulas de Nervalina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, *son completamente inofensivas.*

**PROBARLAS ES ADOPTARLAS.**

*En venta en todas las farmacias*

**LA PAZ**

**ALMANAQUE**

**NOVIEMBRE**

Sábado 18.—San Máximo, obispo.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena, Farmacia, Venezuela calle Comercio.

**Un fallecimiento misterioso.**—¿SE TRATA DE CRIMEN?—El día de ayer, a horas 4 más ó menos, ha dejado de existir de una manera violenta Arminda Avilés de Guzmán, cuyos detalles referidos por el esposo, Esteban Guzmán, son los que siguen:

La difunta padecía de afección al corazón y demostraba un mal carácter, por lo que siempre con el esposo entraba en reventas de palabras.

El día de ayer, cuando Guzmán se dirigía a su empleo, a horas 5 y media, su señora se hallaba algo indispuesta a efecto de un baño recibido el día anterior cuando se encontraba en estado delicado de salud.

Cuando Guzmán volvió a su casa para almorzar, observó que la Avilés estaba en una de sus habitaciones interiores de su casa. Conoció que era por aquél de su mal carácter no quiso molestarla; concluyó un pequeño desayuno se dirigió a la casa de sus amigos, donde se encontraban divertidos, los que le propusieron se quedara, a lo que no accedió, prometiendo volver.

A horas 2 y media, Guzmán solicitó licencia del jefe para reunirse con sus amigos, donde encontró a su mujer con una copa de licor en la mano.

Notando el semblante risueño de su esposa, insinuó a ésta, con el pretexto de no haber almorzado, fuera en busca de carne para preparar una ligera vianda, a lo que ella accedió gustosa.

La tardanza de la Avilés hizo que saliera Guzmán en su busca, habiéndola encontrado apoyada contra una puerta, derramando lágrimas. Interrogada con alguna aspereza por su esposo, aquélla tomó su jarra de agua, vaciando su contenido en un depósito, procediendo de inmediato a lavarse el rostro, sin embargo de las oposiciones del marido; en este momento se disponía a salir de su habitación, oyendo el sonido de un baño volvió a la misma habitación, encontrando a su esposa desmayada, y cuyo rostro presentaba un aspecto de horror.

Con el presentimiento de un accidente, solicitó auxilio a los vecinos de su casa. Empero era ya tarde, porque había muerto.

Guzmán se ha presentado voluntariamente a la Policía, donde ha relatado este hecho, en la misma forma que lo hacemos nosotros, tomando del parte policial.

Hoy se practicará en el Hospital la necropsia del cadáver.

**Arte nacional.**—Con motivo del glorioso aniversario de la batalla de Ingravi, desde el día de hoy se exhibirá en la vitrina de la Farmacia Central un proyecto de escultura del monumento que debe erigirse al General José Ballivián.

Este proyecto es obra del artista connacional señor Epifanio U. Rodríguez.

**Defunciones.**—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Gertrudis Monroy, 1 día; Leandra Condori, 7 días.

**Peligro social.**—Se nota seria alarma entre los propietarios, sobre que entre los inquilinos merodea el mal elemento, inclinado a las orgías, y a repartir palos y patadas entre los barredores y porteras, tornando en crueles difamaciones contra los propietarios, hasta armarles emboscadas contra su vida.

**Defunción.**—Ha dejado de existir en Tiahuanaco el señor Victor Ríos, meritorio del Páficco, que combatió en Pisagua el 2 de noviembre de 1879, en el Batallón Independencia.

**Enlace.**—Esta tarde a las 2, se efectuó el enlace nupcial del señor Pedro Veglia y la señorita María Paz Bernacchi.

Con tal motivo circula el siguiente parte:

Pedro Bernacchi, tiene el honor de participar a Ud. el enlace de su hija María Paz con el señor Pedro Veglia.

Pedro Veglia, tiene el honor de participar a Ud. su enlace con la señorita María Paz Bernacchi, que tendrá lugar el 18, del corriente a horas 2 p. m.

La Paz, noviembre 16 de 1911.

**Fiesta en Pucarani.**—Con motivo de la festividad religiosa de Remedios, hoy tendrá lugar una función lírico—dramática en la vecina población de Pucarani, preparada para la juventud de esa capital, para lo que circula este programa de invitación:

**PRIMERA PARTE**

I.—A las 2 p. m. bendición solemnemente de la imagen de N. S. de los Remedios; igualmente del vestido obsequiado por la señora Simona E. v. de Preito, en cuyo acto servirán de padrinos la señora Edelmir v. de Rodríguez y su hijo Max. Rodríguez.

**SEGUNDA PARTE**

Representación cómica

I.—A las 7 p. m. Himno Nacional, cantado por la "Sociedad Lírico—Dramática".

II.—Himno al Mariscal Sucre.

III.—Discurso inaugural pronunciado por el doctor Pablo Villalverde.

**TERCERA PARTE**

I.—"Una noche Toledana", juguete cómico en un acto.

II.—Monólogo: "El Centinela del Riachino", declamado por Estanislao Jáuregui.

III.—"Los Ingratos"; comedia en un acto.

**CUARTA PARTE**

I.—"El Violín Encantado", comedia en un acto.

II.—Monólogo: "Mi uniforme", declamado por el niño Aurelio Luján.

III.—"La Cámara encantada", farsa en un acto.

**Un triturador.**—El tren que venía antes de ayer, procedente del vecino puerto de Guaquí, antes de llegar a la estación de tránsito denominada Quergueta, arrolló a un infeliz indígena, cuyo nombre, condiciones y generales son absolutamente desconocidos.

**Venta de carne.**—Hace algún tiempo que los agentes municipales encargados de vigilar la venta de carne en los mercados públicos, no cumplen sus deberes, como deben cumplirlo, obligando a los discoloros carniceros y a las verduleras revendonas, a que expandan sus mercaderías conforme al precio estatuido por la intendencia municipal.

Es triste confesarlo: esos agentes son los primeros en proclamar EL COMERCIO LIBRE, imbuyendo a los indígenas carniceros a que hagan de las suyas y se niegen vender la carne a peso de balanza, y esto nos dicen que obedecen a ciertas dadas.

No queremos creer que esos agentes que deberían velar por el bien del público y evitar abusos, sean los primeros en fomentarlos, por interés personal.....

Trasladamos este justo reclamo al señor intendente municipal, a fin de ponga remedio, en bien de la población de La Paz, castigando severamente a esa avalancha de logreros negociantes del mercado.

Con multas continuadas y si posible es arrestos enérgicos se lograría evitar los abusos que denunciamos.

**Siempre los coches de transportes.**—Ayer tuvimos ocasión de presenciar un hecho muy inhumano por los aurigas indígenas nada prácticos, que conducen esos vehículos. Es el caso que cuando uno de éstos transitaba por la Plaza San Francisco, una de las mulas sufrió una fractura en un pie, y sin considerar esto, los aurigas brutos castigaban al animal para que siguiese marcha; mas viendo imposible resolverlo dejar a éste en la calle, donde unos vecinos de lástima le dieron muerte con tiros de revólver, viéndolo su mal estado.

**Choque.**—Ayer tuvo lugar en la esquina de la Merced un choque entre un coche de alquiler y el carro de transportes de la Rubber, debido al descuido del que manejaba este último. Fué una suerte que no hubiera ocurrido desgracia que lamentar.

**Juramento de ley.**—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Vocal de la Corte superior del Distrito, hoy debe prestar el juramento de ley a las 4 p. m., ante

el Presidente de la Corte, para desempeñar el cargo con que fué reelegido por el H. Senado Nacional.

**Compilación de leyes.**—Se ha autorizado por el Ministerio de Gobierno, al Sr. Isidoro Betancur para hacer la compilación metódica de leyes, reglamentos, circulares y resoluciones supremas relativas a tierras de origen y terrenos baldíos, haciéndolos publicar por su cuenta en la ciudad de Potosí.

**Poseción de bienes.**—Hoy, a horas 9 a. m., deben tomar posesión los apoderados del Hospicio de Huérfanos, de los bienes fincados por el que fué don Manuel de la Cruz Méndez Llano, en la Villa de Obrajés, bienes que están destinados a aliviar condiciones y situaciones tristes de los pupilos de esta casa de caridad.

**POLITICA**

**ELECCIONES MUNICIPALES.**—El Ministerio de Gobierno ha expedido resoluciones para que se practique en Achacachi la elección de tres municipales que deben completar el bienio de 1911 y 1912, en virtud de que los suplentes tienen óbices legales para el desempeño de esas funciones; señalándose para este acto el 4º domingo del presente mes.

**ADMINISTRATIVO**

**LIBERACION DE DERECHOS.**—El Ministerio de Hacienda ha ordenado la liberación de derechos de 360 latas de petróleo destinadas a la Junta Municipal de Paquejes para la atención del servicio de alumbrado de su capital.

**RENUNCIAS.**—Por el Ministerio de Hacienda ha sido aceptada la renuncia formulada por el señor Florencio E. Rocha, del cargo de juez de apelaciones de la oficina del catastro del Departamento de Potosí.

—El Ministerio de Gobierno ha aceptado las renuncias formuladas por Octavio C. Muñoz, del cargo de Subprefecto de la provincia Linares, y Julia T. de Cuevas, del cargo de auxiliar de la sección de recaudación de la oficina telegráfica de la ciudad de La Paz.

**NOMBRAMIENTOS.**—En el Ministerio de Gobierno se han expedido los siguientes nombramientos.

Luis Aranco, Subprefecto de la provincia Linares, del Departamento de Potosí; Mariano Aparicio A., Subprefecto de la provincia del Gran Chaco; Juan Forastal, Intendente de la Policía de Seguridad de Sorata; Enrique de la Barra, Intendente de la Policía de Seguridad de Puerto Acosta; Ricardo Vertiz Blanco A., Intendente de la Policía de Seguridad de Pelechuco; Rosendo Heredia, Jefe de reparto de la oficina telegráfica de Potosí; Celestino Maceda, Subadministrador de la oficina principal de correos de Acosta; Rodolfo Pinell, Subadministrador de la oficina de correos de Coroico; Ricardo Sandovál, Subadministrador de la oficina de Pampa Grande; Wilfredo Familiar, igual cargo de la Administración de correos de San Pablo.

Isabel de González, auxiliar de primera clase de la sección recaudadora de la oficina telegráfica de La Paz; Adalid Tejada, mensajero de segunda clase de la misma oficina; Isidoro Urubi, corrector de segunda clase de la clase de la oficina telegráfica de Potosí.

Antonio Arraya, mensajero de tercera clase de la oficina telegráfica de La Paz; Adolfo Zubieta, Comisario de la Policía de Seguridad de Independencia, de la provincia Ayo-paya.

**MOVIMIENTO MINERO**

**RECHAZANDO INTERVENCIÓN.**—En los obrados seguidos por Gustavo Díaz, sobre denuncia de caducidad de la concesión minera nominada "La Tosca" y obtenida por Higinia A. de Soliz, se ha rechazado la intervención propuesta por Luis Altamirano, por no haber venido conforme a los requisitos exigidos legalmente.

**PLIEGO DE CARGO.**—En la solicitud de Abel Ascarrunz, relativa a que se declare el desahucio de la propiedad minera llamada "Constitución", la Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas ha proveído que pasen los obrados ante el señor Tesorero Departamental, en informe, debiéndose girar el correspondiente pliego de cargo, si es menester.

**JUDICIAL**

**DESPACHO DE LA CORTE.**—En el juicio seguido por Felipe Flores contra Angel Bruzzone, sobre cobro de salarios, se declaró infundado el recurso de nulidad interpuesto, con costas, continuando disidente el voto del Dr. Campuzano y del decano doctor Rada, respecto a la devolución del depósito de 80 Bs.

En el igual seguido por Julio Machicao contra Benjamín Torrello, sobre oposición de una petición minera, se declaró desierto el recurso y por ende tutorado el auto de is. 80, con costas.

En la solicitud de Copertino del Castillo Cabrera, Juez de Partido de la provincia de Inquisivi, pidiendo se le aca la responsabilidad que le impuso esta Corte, se negó dicha solicitud.

En el juicio criminal seguido por Elisa Monje de Viderique contra Julieta v. de Chirveches, por el delito de sustracción de un menor, se declaró improcedente la apelación concedida con costas, continuando disidente el voto del Presidente Dr. Campuzano y del decano Dr. Rada.

En el igual seguido por Santos Uchani y otros contra Félix Zuazo, por el delito de exacciones cometidos en el ejercicio de sus funciones, se confirmó el auto apelado.

En el juicio civil seguido por Guillermo Crespo contra Eusebio Noriega, sobre comprobación del testamento de la que fué Jacoba Lozada, se reguló el honorario de abogado en la suma de Bs. 5.

En el juicio criminal seguido por Dionisio Chuima contra Emeterio Torres y cómplices, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Agustina Ríos, se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs.

En el igual seguido por Pascual Boiero contra Pedro M. Rojas y otros, por el delito de abigeato, se confirmó la sentencia apelada, con costas.

**NOMBRAMIENTO.**—El Ministerio de Justicia ha extendido el nombramiento de Actuario del Juzgado de Instrucción de Sorata de la provincia de La-reeja en favor del señor Roberto Barrios.

**MILITAR**

**BATALLÓN 4º.**—Ayer a horas 6 p. m. ha llegado a esta ciudad el Batallón Loa, 4º de línea, procedente de la ciudad de Oruro, donde permanecerá algún tiempo de guarnición.

**BATALLÓN 1º.**—El Independencia 2º de línea, partirá en la próxima semana a hacer la guarnición en la ciudad de Oruro, sustituyendo al Loa, 4º de línea, que acaba de llegar.

**HACIENDA E INDUSTRIA**

**RENDIMIENTO ADEANERO.**—La Aduana Nacional de La Paz en Guaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 10 de noviembre:

De internación. Bs. 9,179.76	
Id. almacénaje. " 441.90	
Id. estadística. " 36.76	
Recargo por timbres..... " 371.18	
Impuesto cate-dral..... " 151.73	
Suma total..... Bs. 10,181.33	

**LIBROS Y DIARIOS**

"REVISTA NACIONAL".—Acusamos recibo del No. 104 de la "Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración" que se publica en esta ciudad.

Contiene el siguiente sumario:

La acción civil no se extingue por la amnistía. Jurisprudencia Nacional (Mes de agosto). Sorteo de reos condenados a la pena capital. Contro Jurídico: Discurso del señor R. Marco del Pont. Id. id. doctor Walter A. Méndez. Proyecto de ley para uso del papel sellado. Conferencia del doctor Franz Tamayo (continuación). Administración: Registro de Minas y cobro de patentes. Servicio telegráfico. Planos Mineros. Colegio Americano en Cochabamba. Importaciones de las Empresas Ferroviarias.

**NOTAS CARRALES.**

**Legislación:**  
Ley de matrimonio civil. Jurisprudencia extranjera. Código Penal Siles. Crónica.—Avisos.

**DE POLICIA**

**DETENIDOS.**—Se encuentran detenidos en los calabozos de la central las personas siguientes:

- Pedro Pablo Torrico, por ataque en región despoblada a Luis Torrico.
- Agustín Méndez, por el mismo hecho.
- Macedonio Espejo, por ebriedad y desorden.
- Francisco Mendoza, por hurto de 7 irrazadas a María Velásquez.
- Manuel Morales Pujro, por abuso de confianza de un reloj perteneciente a Manuel Morales.
- Juan Apaza, por pelea en calle pública.
- Manuel Quisbert por falta de cumplimiento de entrega de piedras a José A. Beltrán.
- Valeriano Quispe, por pelea en la calle.
- Francisco Rojas por ebrio.

**DE INSTRUCCION**

**CONFERENCIA.**—La señorita Ernestina Ayorona, que posee educación pedagógica aventajada, ayer ha desarrollado, en una conferencia el tomasobre la gimnasia en la instrucción infantil.

Mereció felicitaciones de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

**LO QUE HARA.**

Una mujer compra una máquina para de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho a saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos ó inspire confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

**PREPARACION DE WAMPOL**

se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es legal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho a esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuestos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. "El Dr. Raimundo de Castro, de Habana, Cuba, dice: He usado la Preparación de Wampol obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis." Nadie sufre un desgano con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

**OTTO SCHLOTT,** antiguo profesor y contador.  
—Loayza 18—

**Enseña:**  
Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.  
Idiomas.—Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hózel.  
Pedagogía.—Con las reformas modernas.  
Práctica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.  
Se encarga de traducciones 20 v. 3255

**EN OBRAS.**—Se vende una casa cómoda.  
Socabaya 89. 1 m. O.3

**Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER**

contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

En todas las Farmacias, París, y Venezuela

